PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MP-MC-016-2026

INFORME DE FINAL VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRELIMINAR

APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CONTROL DE LA SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE PACORA, CALDAS.

El comité de evaluación designado para el presente proceso de selección, procede a elaborar el siguiente informe de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por los proponentes de conformidad con las reglas normativas y principios jurídicos establecidos en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

1. Verificación de requisitos habilitantes.

Los requisitos habilitantes que serán objeto de verificación en el presente proceso, corresponden a aquellos que fueron previamente anunciados en el aviso de convocatoria pública y los cuales son sintetizados en la siguiente tabla:

REQUISITOS DEL PROCESO		**BRANDON ESTIVEN GIL VARGAS C.C: 1000399953**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1	Carta de presentación de la Propuesta.	CUMPLE	
2	Presentar hoja de vida en formato del DAFP.	SUBSANO	
3	Declaración de bienes y rentas formato DAFP (Persona natural)	SUBSANO	
4	Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	
5	Copia libreta militar o documento equivalente (hombres)	CUMPLE	
6	Copia tarjeta profesional (Si aplica)	NA	

7	Copia del RUT actualizado	CUMPLE	
8	Declaración juramentada de no hallarse incurso en causales de inhabilidades o incompatibilidad	SUBSANO	
9	Certificado Inhabilidades Delitos Sexuales	SUBSANO	
10	Certificado de antecedentes disciplinarios actualizados	CUMPLE	
11	Certificado de antecedentes fiscales actualizados	CUMPLE	
12	Certificado de antecedentes judiciales actualizados	CUMPLE	
13	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SUBSANO	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (Si aplica).	NA	
15	Certificado Sistema de Seguridad Social Integral y/o Planilla actualizada.	SUBSANO	
16	Declaración deudora moroso de obligaciones alimentarias REDAM	SUBSANO	
17	Diploma y/o Acta de grado de estudios educación formal.	CUMPLE	
18	Certificado de experiencias, actas de liquidación o nombramientos.	NA	
19	Examen médico ocupacional	SUBSANO	
20	Certificación Bancaria.	CUMPLE	
21	Acta de conformación de unión temporal o de consorcio (En caso que se requiera)	NA	
22	Acta de conformación de unión temporal o de consorcio (En caso que se requiera)	NA	
23	Autorización de la junta administrativa o asamblea de socios (En caso que se requiera)	NA	
24	Certificado de Antecedentes Fiscales-(Persona Jurídica)	NA	
25	Certificado de Antecedentes Fiscales-(Representante legal)	NA	
26	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona jurídica)	NA	

27	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Representante Legal)	NA	
28	Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante Legal)	NA	
29	Certificado REDAM Decreto 1310 del 2022 para el representante legal de la empresa.	NA	
30	Pacto por la transparencia	SUBSANO	
31	Certificado de existencia y representación Legal con vigencia no superior a 30 días.	NA	
31	Formulario de la propuesta económica.	SI	
32	La persona natural o jurídica que pretenda ejecutar el presente contrato debe dar cumplimiento a las siguientes condiciones mínimas: A. **Capacidad jurídica.** Estudios técnicos: técnico en tránsito, transporte y movilidad vial. B. **Experiencia.** No se requiere experiencia como requisito habilitante		CUMPLE CUMPLE

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	HABIL/NO HÁBIL
BRANDON ESTIVEN GIL VARGAS	Sin observaciones	Hábil

2. Conclusiones.

El Comité de Evaluación, luego de que fuera agotada la etapa de traslado del informe de evaluación preliminar y subsanados los documentos, recomienda adjudicar el proceso al oferente **BRANDON ESTIVEN GIL VARGAS**, ya que su propuesta se ajusta en su totalidad a lo requerido, en el proceso de invitación pública número **INVITACIÓN PÚBLICA MP-MC-016 -2026**, razón por la cual recomienda al ordenador del gasto, ACEPTAR LA OFERTA presentada por el precitado oferente, y proceder entonces a perfeccionar mediante la comunicación de aceptación de oferta.

La presente acta de verificación de los factores técnicos, y propuesta económica, se publicará en el portal web de contratación del Estado SECOP II www.colombiacompra.gov.co, así mismo, la propuesta estará disponible en el Municipio de numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Pacora, Caldas.

El presente informe es rendido en el Municipio de Pacora, Caldas a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.

VICTOR HUGO BERNAL ESCUDERO
Secretario de Infraestructura